



MENDOZA, **11 NOV 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1863/2021, en el que la Secretaría de Posgrado y Graduados, tramita el programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ATENCION ODONTOLOGICA MATERNO INFANTIL", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 la Od Esp. María Laura CALATAYUD, solicita se prorrogue las concurrencias a las beneficiarias de dicho programa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las Becas del programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ATENCION ODONTOLOGICA MATERNO INFANTIL", de la Secretaría de Graduados de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 207/2021-CD y, según el siguiente detalle:

Od. Sofía ESTEVEZ

(a partir del 1° de octubre de 2022, hasta el 30 setiembre de 2023) \$20.000 por mes

Od. Carolina RODRIGUEZ

(a partir del 1° de noviembre de 2022, hasta el 31 octubre de 2023) \$20.000 por mes

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 160


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO